

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº Nº 5 98 / 08

Salta, |3 0 DIC 2008 Expediente Nº 12.461/08

VISTO:

La Resolución D-Nº 518/08 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista nueve (9) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de 2º Categoría para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.009 – de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-487/08 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2009;

Que la Resolución Nº D-577/08 dispone que las personas seleccionadas en el llamado a inscripción de interesados convocado por la Resolución Nº D-518/08 serán designados como Tutores Estudiantiles, a partir del 02-02-09 hasta el 31-03-09 inclusive, con una retribución mensual de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos) y con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en un todo de acuerdo a la Resolución CS Nº 400/08;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



ARTICULO 1º: Designar temporariamente a la Alumna Natalia Julia TEJERINA, D.N.I. Nº 30.197.584, como Tutor Estudiantil con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.009 – de esta Facultad, a partir del 02 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009 inclusive.

ARTICULO 2º: La retribución mensual es de \$ 400 (PESOS CUATROCIENTOS) según lo dispuesto por Resolución Nº D-577/08.

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución Nº CS-400/08.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

№598/08

730 DIC 2008

Salta, Expediente Nº 12.461/08

ARTICULO 4º: La alumna designada deberá pasar por la Dirección General de Personal, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

LIC CECILIAPIU de MARTIN SECRETARIA img

Facultad de Ciencias de la Salud

NIEVE CHAVEZ Facultad de Clençias de la Soina